

MINISTERIO COORDINADOR

NOTIFICACION

En relación con los autos administrativos Nº 00101-0123777-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO COORDINADOR- y caratulados- "GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ S/AMPLIACION DESTINO DE SUBSIDIO" se procede a notificar fehacientemente por este medio, conforme lo preceptuado en el Artículo 20º Inc. e) del Decreto-Acuerdo Nº 10.204/58, a la señora GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ, domiciliada en calle Grandoli Nº 4.795, Torre 1, Depto. Nº 8, de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), de lo establecido en el DECRETO Nº 2831 de fecha 12 de setiembre de 2003, y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: VISTO... y CONSIDERANDO: ... POR ELLO: ARTICULO 1º.- Amplíase el destino del subsidio otorgado mediante Decreto Nº 0434 de fecha 14 de marzo de 2003 por la suma total de pesos ochocientos (\$ 800,00), a favor de la Sra. Graciela Noemi Rodríguez, D.N.I. Nº 18.659.803, domiciliada en calle Grandoli Nº 4.795, Torre 1 Depto. Nº 8, de la ciudad de Santa Fe, estableciéndose que además se destinará a gastos de traslado, alimentación y subsistencia del grupo familiar.- ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración de la Gobernación a sus efectos. Lo que se publica en el Boletín Oficial a sus efectos y por el término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Sr. Juan Manuel Capoccetti -Sub-Director General de Despacho y Decretos del Ministerio Coordinador-, Santa Fe, marzo 2004.

S/c 4871 Mar. 22
